



## **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, "Befesa Medio Ambiente, S.A." ("Befesa" o la "Sociedad") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del público el siguiente

### **Hecho Relevante**

Como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida por la Sociedad con fecha 30 de diciembre de 2010 (número de registro de entrada 2010/135.803), relativa a la firma de un contrato de promesa de compraventa para la venta por Befesa a "Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A." ("Abeinsa"), sociedad íntegramente participada por "Abengoa, S.A.", de su negocio de ingeniería y construcción de proyectos de agua, la Sociedad comunica que, con esta fecha las partes han procedido al otorgamiento de la escritura de elevación a público y ejecución del contrato privado de promesa de compraventa de acciones suscrito por Befesa y Abeinsa con fecha 30 de diciembre de 2010.

El precio neto de la compraventa ha ascendido finalmente a 144,3 millones de euros, resultado de deducir del valor compañía (enterprise value) del negocio de ingeniería y construcción de proyectos de agua de Befesa pactado por las partes de 159 millones de euros la deuda asociada a dicho negocio a 31 de diciembre de 2010, que ascendía a 14,7 millones de euros. La plusvalía bruta antes de impuestos de la operación para Befesa se estima en, aproximadamente, 116,4 millones de euros.

Madrid, 28 de marzo de 2011

Antonio Marín Hita  
Secretario General y del Consejo de Administración